



Reconoce Cámara de Diputados promulgación de Ley de Comunidades en EU

La Cámara de Diputados se congratuló con la aprobación y promulgación en Estados Unidos, de la Ley Bipartidista de Comunidades más Seguras, que contempla medidas de verificación para compradores de armas menores a 21 años de edad y otras disposiciones.

A través del presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, se envió una comunicación a la presidenta de la Cámara de Representantes de la Unión Americana, Nancy Pelosi, para hacer de su conocimiento la postura y reconocimiento emitidos por la Junta de Coordinación Política en el recinto.

El congresista explicó que los líderes parlamentarios en San Lázaro se pronunciaron sobre la violencia armada y el tráfico de armas de la Unión Americana a México, así como los esfuerzos de los pares norteamericanos para actuar frente a esa problemática.

El diputado Creel Miranda también expresó la voluntad de los legisladores mexicanos, de seguir reforzando el entendimiento e intercambio social, político, cultural, comercial y económico entre las naciones.

El acuerdo referido, indica que los parlamentarios reconocen las acciones para emitir leyes sobre la venta segura y responsable de armas de fuego, que tenga un efecto positivo tanto en el territorio norteamericano como en el mexicano.

Recordaron que México también "sufre profundamente" por la violencia asociada al tráfico ilícito de armas, que de acuerdo a encuestas, involucran 13 millones de unidades no registradas, lo que coloca al país en el quinto lugar mundial en esa materia.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/17/reconoce-camara-de-diputados-promulgacion-de-ley-de-comunidades-en-eu-572414.html>